

PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES

Los postulantes beneficiarios recibirán un nuevo sistema de calefacción, **reemplazando su estufa a leña**, por un calefactor a aire acondicionado split inverter o calefactor a pellet según su elección.

POSTULACIONES:

En fechas determinadas para cada región en la web del Ministerio del Medio Ambiente o en el lugar que la SEREMI disponga.

mma.gob.cl



¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

Habitantes de las **regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén**

¿QUÉ NECESITO PARA HACER EL TRÁMITE?

- Ser propietario del calefactor.
- Entregarlo al Ministerio del Medio Ambiente para que sea destruido.
- Cumplir requisitos específicos de la región a la que postulas.
- Registrarse en la web del Programa de recambio de Calefactores del Ministerio.

IMPORTANTE:

El beneficio es sólo para viviendas con fin habitacional.

¿CÓMO Y DÓNDE HAGO EL TRÁMITE?

EN OFICINA

- Revisa si hay convocatorias en tu región.
- Dirígete a la dirección donde se realizará la postulación en la fecha indicada en la web.
- Explica tu intención de postular al Programa.
- Entrega los antecedentes requeridos (según las bases de tu región).
- Solicita el comprobante de tu postulación.

EN LÍNEA

- Haz clic en "Postular al programa".
- Una vez en el sitio, haz clic en "Ingresar". Si no estás registrado, regístrate.
- Ingresa tu Rut y clave.
- Selecciona el llamado al cual deseas postular.
- Completa la información solicitada y acepta los términos y condiciones.
- Descarga el comprobante de postulación.

IMPORTANTE:

Si avanzas en el proceso de postulación, serás contactado para validar los datos ingresados en el proceso de postulación y con ellos revisar tu actual sistema de calefacción.